

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES**

**23044** *Notificación de incoación de expedientes sancionadores instruidos por la Secretaría General de la Consejería de Turismo y Deportes*

Puesto que no ha sido posible notificar las incoaciones de los expedientes sancionadores que se relacionan a continuación, instruidos por la Secretaría General de la Consejería de Turismo y Deportes por presuntas infracciones administrativas en materia de turismo, en ejecución de lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se notifica que se han incoado los expedientes siguientes:

Expediente número: 098/12

Titular: Alexbet, SL.

Empresa: Casa Pou d'Ambroix

Ultimo Domicilio: Parcela 178, Polígono 5 de Alcudia

Infracción: artículo 71.4 de la Ley 2/1999, de 24 marzo, General Turística de les Illes Balears

Calificación de la infracción: Una Infracción Leve

Sanción que se propone: Hasta 3.005,06 € por la infracción Leve

Expediente número: 104/12

Titular: Elise Peters

Empresa: Apartamento M2 (Urb. El Pueblo de Cala Moragues)

Ultimo Domicilio: Calles Ropit i Verderol, s/n

Infracción: artículo 72.3 de la Ley 2/1999, de 24 marzo, General Turística de les Illes Balears

Calificación de la infracción: Una Infracción Grave

Sanción que se propone: De 3.005,07 a 30.050,61 € por la infracción Grave

Expediente número: 117/12

Titular: Isabel Sureda Juan

Empresa: Apartamentos Talaiot

Ultimo Domicilio: Paseo Marítimo, s/n de Cala Millor, Son Servera

Infracción: artículo 105.a) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de les Illes Balears

Calificación de la infracción: Una Infracción Grave

Sanción que se propone: De 4.001 a 40.000 € por la infracción Grave

Expediente número: 119/12

Titular: Castor Fariñas Fariñas

Empresa: Apartamentos Vinya del Mar

Ultimo Domicilio: C/ Na Penyal, 7 de Cala Millor, Son Servera

Infracción: artículo 105.a) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de les Illes Balears

Calificación de la infracción: Una Infracción Grave

Sanción que se propone: De 4.001 a 40.000 € por la infracción Grave

Expediente número: 123/12

Titular: Fernando Señorans Morales

Empresa: Apartamentos Ferma

Ultimo Domicilio: C/ Vinya del Mar, s/n, de Cala Millor Son Servera

Infracción: artículo 105.a) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de les Illes Balears

Calificación de la infracción: Una Infracción Grave

Sanción que se propone: De 4.001 a 40.000 € por la infracción Grave



Expediente número: 125/12  
Titular: Marina II, S.A.  
Empresa: Apartamentos Marina II  
Ultimo Domicilio: C/ Son Xerubí, 2 de Cala Millor, Son Servera  
Infracción: artículo 105.a) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de les Illes Balears  
Calificación de la infracción: Una Infracción Grave  
Sanción que se propone: De 4.001 a 40.000 € por la infracción Grave

Expediente número: 126/12  
Titular: Emolotrab Inversiones, SL.  
Empresa: Apartamentos Los Sauces  
Ultimo Domicilio: C/ Alba, 9 de Cala Anguila, Cala Mandia, Manacor  
Infracción: artículo 105.a) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de les Illes Balears  
Calificación de la infracción: Una Infracción Grave  
Sanción que se propone: De 4.001 a 40.000 € por la infracción Grave

Expediente número: 130/12  
Titular: Lorenzo Morey Parera  
Empresa: Apartamentos Ses Gavines II  
Ultimo Domicilio: Paseo Alfonso XII, s/n de Cala Anguila, Manacor  
Infracción: artículo 105.a) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de les Illes Balears  
Calificación de la infracción: Una Infracción Grave  
Sanción que se propone: De 4.001 a 40.000 € por la infracción Grave

Expediente número: 149/12  
Titular: Promociones y Arquitectura Aragonesas, SL.  
Empresa: Hotel Ka Portals  
Ultimo Domicilio: C/ Vaquer, 22 de Portals Nous, Calvià  
Infracción: artículo 105.a) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de les Illes Balears  
Calificación de la infracción: Una Infracción Grave  
Sanción que se propone: De 4.001 a 40.000 € por la infracción Grave

Expediente número: 161/12  
Titular: Coconut Apartamentos, SL.  
Empresa: Apartamentos Cocunut  
Ultimo Domicilio: C/ Punta Ballena, s/n, de Magalluf, Calvià  
Infracción: artículo 105.a) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de les Illes Balears  
Calificación de la infracción: Una Infracción Grave  
Sanción que se propone: De 4.001 a 40.000 € por la infracción Grave

Expediente número: 162/12  
Titular: Proco Balear, S.A.  
Empresa: Apartamentos Aldea Cala Fornells II  
Ultimo Domicilio: C/ L'Espiga, 9 de Cala Fornells, Calvià  
Infracción: artículo 105.a) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de les Illes Balears  
Calificación de la infracción: Una Infracción Grave  
Sanción que se propone: De 4.001 a 40.000 € por la infracción Grave

Expediente número: 163/12  
Titular: Apartamentos "R" Us, CB.  
Empresa: Apartamentos Balear Playa  
Ultimo Domicilio: C/ Contraalmirall Riera Alemany, 3 de Magalluf, Calvià  
Infracción: artículo 105.a) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de les Illes Balears  
Calificación de la infracción: Una Infracción Grave  
Sanción que se propone: De 4.001 a 40.000 € por la infracción Grave

Expediente número: 166/12  
Titular: Balears Tennis y Aektiv Camps, SL.  
Empresa: Apartamentos Tennis y Sport Club Paguera





Ultimo Domicilio: Urb. Peguera, Sol. 57-61 de Peguera, Calvià  
Infracción: artículo 105.a) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de les Illes Balears  
Calificación de la infracción: Una Infracción Grave  
Sanción que se propone: De 4.001 a 40.000 € por la infracción Grave

Expediente número: 170/12  
Titular: Galatzo Inversiones, SL.  
Empresa: Apartamentos Galatzo  
Ultimo Domicilio: C/ Bellavista, 54 de Costa de la Calma, Calvià  
Infracción: artículo 105.a) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de les Illes Balears  
Calificación de la infracción: Una Infracción Grave  
Sanción que se propone: De 4.001 a 40.000 € por la infracción Grave

Expediente número: 172/12  
Titular: Torriscos, SL.  
Empresa: Hotel Drach  
Ultimo Domicilio: C/ Coves del Drach, 31 de Porto Cristo, Manacor  
Infracción: artículo 105.a) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de les Illes Balears  
Calificación de la infracción: Una Infracción Grave  
Sanción que se propone: De 4.001 a 40.000 € por la infracción Grave

Expediente número: 207/12  
Titular: Deya Freres Asc, SL.  
Empresa: Apartamentos Porto Mar  
Ultimo Domicilio: C/ Asunción, 6 de Portocolom, Felanitx  
Infracción: artículo 105.a) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de les Illes Balears  
Calificación de la infracción: Una Infracción Grave  
Sanción que se propone: De 4.001 a 40.000 € por la infracción Grave

Expediente número: 216/12  
Titular: Hotel Estoril, SL.  
Empresa: Hotel Estoril II  
Ultimo Domicilio: C/ La Pinta, 34 de Portocolom, Felanitx  
Infracción: artículo 105.a) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de les Illes Balears  
Calificación de la infracción: Una Infracción Grave  
Sanción que se propone: De 4.001 a 40.000 € por la infracción Grave

Expediente número: 239/12  
Titular: La Nordisk Bustrafik Stella Polaris, S.A.  
Empresa: Apartamentos Playas de Alcudia  
Ultimo Domicilio: C/ Minerva, s/n, de Puerto de Alcudia  
Infracción: artículo 105.a) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de les Illes Balears  
Calificación de la infracción: Una Infracción Grave  
Sanción que se propone: De 4.001 a 40.000 € por la infracción Grave

Expediente número: 243/12  
Titular: Juan Garau Juan  
Empresa: Apartamentos Villa Confluetia  
Ultimo Domicilio: C/ Platja, 26 de Can Picafort, Santa Margarita  
Infracción: artículo 105.a) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de les Illes Balears  
Calificación de la infracción: Una Infracción Grave  
Sanción que se propone: De 4.001 a 40.000 € por la infracción Grave

Expediente número: 259/12  
Titular: Blocs i Formigó, SL.  
Empresa: Hotel Mallorca Beach  
Ultimo Domicilio: Plaza Mayor, 12-a de El Arenal, Lluçmajor  
Infracción: artículo 105.a) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de les Illes Balears  
Calificación de la infracción: Una Infracción Grave

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2012/180/9404>





Sanción que se propone: De 4.001 a 40.000 € por la infracción Grave

Expediente número: 263/12

Titular: MF Turiscontrol, SL.

Empresa: Hotel Summa-Llorca

Ultimo Domicilio: C/ Terral, 23 El Arenal, Lluçmajor

Infracción: artículo 105.a) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de les Illes Balears

Calificación de la infracción: Una Infracción Grave

Sanción que se propone: De 4.001 a 40.000 € por la infracción Grave

Expediente número: 288/12

Titular: Manuel Muñoz Moreno

Empresa: Bar Cafetería La Tapa Rincón Flamenco

Ultimo Domicilio: C/ Valparaiso, 7 de Palma

Infracción: artículo 105.b) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de les Illes Balears

Calificación de la infracción: Una Infracción Grave

Sanción que se propone: De 4.001 a 40.000 € por la infracción Grave

Expediente número: 295/12

Titular: Servicios Ibicencos, SL

Empresa: Restaurant Naranja

Ultimo Domicilio: C/ Acapulco, 4 de El Arenal, Lluçmajor

Infracción: artículo 105.b) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de les Illes Balears

Calificación de la infracción: Una Infracción Grave

Sanción que se propone: De 4.001 a 40.000 € por la infracción Grave

Expediente número: 298/12

Titular: Deyá Freres Asc, SL.

Empresa: Hotel Isla Dorada

Ultimo Domicilio: C/ San Bartolomé, 10 de El Arenal, Lluçmajor

Infracción: artículo 104.h) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de les Illes Balears

Calificación de la infracción: Una Infracción Leve

Sanción que se propone: Hasta 4.000 € por la infracción Leve

Expediente número: 305/12

Titular: Asle Thorset

Empresa: Apartamento M 701 (Urb. Sa Vinya)

Ultimo Domicilio: C/ Arquitecto Francisco Casas, 10 de Bendinat, Calvià

Infracción: artículo 105.g) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de les Illes Balears

Calificación de la infracción: Una Infracción Grave

Sanción que se propone: De 4.001 a 40.000 € por la infracción Grave

Expediente número: 309/12

Titular: Frank Klaus Hans Giesen

Empresa: Apartamento C5 (El Pueblo de Cala Moragues)

Ultimo Domicilio: Calles Ropit i Verderol, s/n de Puerto de Andratx

Infracción: artículo 105.g) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de les Illes Balears

Calificación de la infracción: Una Infracción Grave

Sanción que se propone: De 4.001 a 40.000 € por la infracción Grave

Expediente número: 311/12

Titular: Peter Nalty

Empresa: Chalé de Peter Nalty y 4 Más

Ultimo Domicilio: Vía la Dragонера, 5 de Santa Ponsa, Calvià

Infracción: artículo 105.g) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de les Illes Balears

Calificación de la infracción: Una Infracción Grave

Sanción que se propone: De 4.001 a 40.000 € por la infracción Grave

A efectos del trámite de audiencia, se comunica que las personas interesadas disponen de un plazo de 15 días hábiles a contar desde el día





siguiente al de esta publicación para formular alegaciones y presentar los documentos y otros elementos de juicio que consideren oportunos. Se comunica, además, que durante este plazo tienen el expediente a su disposición en el Servicio de Empresas y Actividades Turísticas de la Consejería de Turismo y Deportes (calle de Montenegro, 5, de Palma).

Palma

**El secretario general**

Por delegación del consejero de Turismo y Deportes  
(Resolución de 08-07.11; BOIB núm. 111 de 21.07.11)  
Joaquín Legaza Cotayna

